



Gobierno Regional de Lima

La Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, **21 SET. 2007**

Juan Carlos Huaman Alvaro
JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

Acuerdo De Consejo Regional

N° 028-2004-GR L/CR.

Huacho, 27 de Julio del 2004;

CONSIDERANDO;

Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, en sesión ordinaria celebrada el 26 de Julio del 2004 en el pueblo de Cajatambo, provincia del mismo nombre, con el voto en mayoría de ocho (8) de sus integrantes y con la abstención de uno (1) de estos, en ejercicio de las facultades conferidas por el inciso s) del artículo 15° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, concordante con lo dispuesto por el inciso s) del artículo 3° del Reglamento del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima;



ACUERDA;

ARTÍCULO ÚNICO.- El Acta correspondiente a la sesión de Consejo Regional de fecha 17 de Mayo del 2004 realizada en la ciudad de Huacho, observada por los integrantes del Consejo Regional, queda pendiente de aprobación, hasta la presentación por escrito de las observaciones, las que podrán ser incorporadas al Acta, luego de lo cual será aprobada.

POR TANTO:

Mando se registre, comuniqué y cumpla;

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Miguel Angel Mufarech Nemy
MIGUEL ANGEL MUFARECH NEMY
PRESIDENTE